

TÉRMINOS DE REFERENCIA

“Consultoría para Elaborar Dos Manuales Técnicos de las asignaturas Manejo Sostenible de los Recursos Naturales II y Sistemas Agroforestales

I. ANTECEDENTES

La Fundación Helvetas Honduras (FHH) y la Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red-ITC), han venido implementando de forma conjunta el proyecto Educación para el Desarrollo Económico Rural (EDUCAR), el cual inició su implementación en el año 2008 y culminará su primera fase, incluyendo la etapa de consolidación en diciembre del 2014.

La Fundación Helvetas Honduras se constituyó en el año 2007 como una fundación sin fines de lucro; tiene como objetivo principal el contribuir al desarrollo sostenible en el país y al mejoramiento del bienestar de la población meta, en particular con los grupos desfavorecidos y marginados, entre ellos la población rural, personas de bajo ingreso, de bajo nivel educativo, población en áreas de difícil acceso y poca atención institucional. Los componentes de trabajo de la FHH, son: 1) Agua e Infraestructura rural; 2) Economía rural; 3) Ambiente y Cambio climático; y 4) Educación y desarrollo de habilidades en jóvenes de zonas rurales; 5) Gobernanza y Paz

Por su parte, la Red de Institutos Técnicos Comunitarios (Red ITC) está legalmente constituida desde el año 2009 y está integrada por 28 institutos de nivel medio con carreras técnicas agroalimentarias, ubicados en el occidente y centro del país (Ocotepeque, Lempira, Intibucá, Comayagua, La Paz, Copan y Santa Bárbara). La Red ITC tiene como uno de sus propósitos, fomentar el modelo educativo que contribuye con el desarrollo local, impulsando una educación de calidad, que permite identificar actitudes y oportunidades emprendedoras en jóvenes dispuestos a demostrar sus habilidades en el manejo de iniciativas de negocios que contribuyan con el mejoramiento de la economía local.

La Red ITC recibe de parte de Helvetas Suiza Intercooperación HSI y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE), recursos para la implementación de la consolidación de la fase I del proyecto, "Educación para el Desarrollo Económico Rural" (EDUCAR) 2013-2014, en donde participan directamente, maestros, estudiantes y egresados de los Institutos Técnicos Comunitarios (ITC), como responsables de poner en marcha el modelo educativo que promueve el proyecto EDUCAR.

El proyecto EDUCAR se implementa en el marco de una plataforma de colaboración Interinstitucional en la que participan instituciones públicas, privadas, proyectos de desarrollo y ONGs como ser: La Secretaría de Educación (SE), La Secretaria de Agricultura y Ganadería (SEDUCA-DICTA), la Fundación Helvetas Honduras (FHH), La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH/DEGT), Centro Nacional de Educación para el Trabajo (CENET), FAO-PESA, entre otros actores locales y nacionales, como las comunidades, gobiernos municipales, organizaciones de productores, cooperativas locales de financiamiento como la COMLESUL, la CACIL, entre otras.

La Ley fundamental de Educación establece que el Currículo Nacional Básico se ofrecerá a través de dos modalidades de estudio: Bachillerato en Ciencias y Humanidades y el Bachillerato Técnico Profesional, ubicándose en la segunda modalidad los 28 institutos que conforman la Red ITC.

La Red ITC con el acompañamiento técnico de la Secretaría de Educación y de la Fundación Helvetas Honduras (FHH), desarrolló el proceso de elaboración de las propuestas curriculares en Bachillerato Técnico Profesional (BTP) en Desarrollo Agropecuario y del Bachillerato Técnico Profesional en Gestión Agroforestal las cuales fueron aprobadas por la Secretaria de Educación en el año 2013. Igualmente se desarrollaron 7 manuales técnicos de apoyo a los docentes de las asignaturas específicas de ambos bachilleratos. La generación de estos resultados contó con la participación activa de los docentes de los institutos miembros de la Red-ITC.

Para la implementación de los BTP se requiere un total de 40 manuales técnicos, de los cuales 17 corresponden al Bachillerato en Desarrollo Agropecuario y 23 al de Gestión Agroforestal.

II. JUSTIFICACIÓN

La Fundación Helvetas Honduras (FHH), en apoyo al fortalecimiento de los 28 institutos que integran la Red-ITC, requiere de los servicios de una consultoría para la elaboración de **un Manual Técnico para la asignatura Manejo Sostenible de los Recursos Naturales II y un manual técnico para la asignatura Sistemas Agroforestales**, los cuales servirán de herramienta pedagógica para los docentes responsables de impartir estas asignaturas en el segundo año del BTP en Desarrollo Agropecuario y el BTP en Gestión Agroforestal, respectivamente.

Los Bachilleratos Técnicos Profesionales (BTP), es parte de la nueva Ley Fundamental de Educación, aprobada a principios del 2012. En Agosto de ese mismo año, la Secretaria de Educación emitió el acuerdo No. 15154-SE-2012, donde aprueba 15 especialidades de Bachillerato Técnico Profesional (BTP) y que oficialmente deberían haber entrado a implementarse a partir de febrero del 2012, sin embargo, a nivel de los Institutos técnicos miembros de la Red ITC, comenzaron a implementarse en 6 institutos a partir de febrero del 2013.

Para continuar con el proceso de implementación de los nuevos Planes de Estudio y Programas Curriculares de estos dos BTP, se requiere la elaboración de los **Manuales Técnicos en los temas de Manejo Sostenible de los Recursos Naturales II y Sistemas Agroforestales**, que pertenecen a asignaturas que se implementarán en el segundo semestre del segundo año de estudio (año 2014) y que pertenecen a la Formación Específica de los BTP.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

3.1 Elaborar los manuales técnicos de las asignaturas **Manejo Sostenible de los Recursos Naturales II y Sistemas Agroforestales**, correspondiente al segundo año de los Bachilleratos Técnicos Profesionales en Desarrollo Agropecuario y Gestión Agroforestal respectivamente, los cuales serán la herramienta pedagógica de apoyo a los docentes para desarrollar los contenidos de los BTP, a ser implementados por los 28 institutos miembros de la Red-ITC.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 3.2.1 Elaborar y presentar la metodología y ruta cronológica de cómo se llevará a cabo de elaboración de los 2 manuales técnicos.
- 3.2.2 Compilar información técnica de las asignaturas **Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Sistemas Agroforestales**, de acuerdo a las unidades de competencia y contenidos descritos en los planes y programas curriculares para estas asignaturas.
- 3.2.3 Organizar los contenidos técnicos en base a los temas definidos para cada manual, descritos en los planes y programas curriculares a que corresponden.
- 3.2.4 Edición de dos manuales técnicos de acuerdo a los lineamientos técnicos pedagógicos y estructura oficial de la Secretaria de Educación.
- 3.2.5 Validar, en coordinación con representantes de la SE y personal técnico docente de los institutos miembros de la Red-ITC, los contenidos técnicos de los manuales.

IV. ACTIVIDADES

Las actividades a realizar son parte de la propuesta metodológica del equipo consultor, pero se espera realice al menos las siguientes actividades:

- 4.1 Presentar una propuesta metodológica y un cronograma de las actividades a realizar para lograr los objetivos y productos esperados de la consultoría.
- 4.2 Reunión entre representantes de FHH, Red ITC y equipo Consultor para revisar y ajustar la propuesta metodológica y cronograma.
- 4.3 Revisión de propuesta curricular con énfasis en las unidades y elementos de competencias y contenidos definidos para cada manual a elaborar, las cuales serán facilitadas por la Red-ITC.
- 4.4 Compilación de información técnica para los dos manuales, de acuerdo a contenidos descritos en planes y propuestas curriculares y de fotografía de calidad alusivas a los contenidos.
- 4.5 Realizar reuniones de trabajo con Comité técnico de Revisión de la Red-ITC, a fin de revisar avances en los contenidos de los manuales técnicos.
- 4.6 Incorporar los ajustes sugeridos por comité técnico de Revisión.
- 4.7 Desarrollar taller de validación de manuales editados.
- 4.8 Incorporar los ajustes a los contenidos técnicos de los manuales, sugeridos del proceso de validación técnica documental validación.
- 4.9 Elaborar el informe final de consultoría que contiene entre otros la metodología aplicada, cronograma de actividades desarrollado y conclusiones y recomendaciones.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

- 5.1. Propuesta metodológica y cronograma de actividades aprobado por la Red ITC y la FHH.
- 5.2. Borrador de manuales técnicos **Manejo Sostenible de los Recursos naturales y Sistemas Agroforestales**, considerando las unidades y elementos de competencias y contenidos de los BTP en Desarrollo Agropecuario y BTP en Gestión Agroforestal respectivamente.

5.3. Manual técnico Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Manual Sistemas Agroforestales editados de acuerdo a lineamientos técnicos pedagógicos y estructura oficial de la Secretaria de Educación e ilustrados con fotografía de calidad alusivas a los contenidos.

5.4 Manual técnico Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Manual Sistemas Agroforestales validados y ajustados, listos para ser diagramados e impresos, aprobados por la Red ITC y la FHH.

VI. FORMA DE PAGO

La forma de pago que se establece para esta consultoría es en base a productos presentados conforme a los TDR, los cuales serán de la siguiente manera:

- a) Un primer pago del quince por ciento (15%), contra la entrega de la propuesta metodológica y el cronograma de actividades, revisada y aprobada por la Red ITC y la FHH (incisos 5.1).
- b) Un segundo pago, de un treinta y cinco por ciento (35%), contra la entrega de borrador de los manuales ***Manejo Sostenible de los Recursos naturales y Sistemas Agroforestales*** (inciso 5.2).
- c) Un tercer pago del cincuenta por ciento (50%) contra entrega de manual técnico Manejo Sostenible de los Recursos Naturales y Manual Sistemas Agroforestales, editados, validados e ilustrados, listos para ser diagramados (inciso 5.3 y 5.4).

VII. REQUERIMIENTOS PARA LA CONSULTORÍA

7.1 Nivel educativo:

Profesional con título universitario en ciencias forestales con conocimiento de los planes y programas curriculares de educación media y de técnicas de redacción de documentos técnicos. El o la consultora podrá incorporar los servicios de un profesional con experiencia en edición de manuales técnicos.

7.2 Experiencia profesional:

- Experiencia demostrable en el diseño y elaboración de manuales técnicos para uso de instituciones educativas.
- Experiencia en capacitación a docentes en manejo y uso de material didáctico.
- Experiencia de trabajo de al menos 2 años en el sector educativo.

7.3 Competencias requeridas

- Capacidad de análisis, síntesis e interpretación de información.
- Facilidad de redacción y preparación de documentos técnicos, así como en resumir conceptos en documentos educativos.
- Capacidad de intercambio y colaboración con actores del sector educativo y otros.
- Disposición de trabajar en equipo.
- Organización, orientación y compromiso con la obtención de los resultados esperados
- Actitud y capacidad para facilitar procesos participativos y fomentar el consenso
- Manejo de paquetes computacionales, especialmente Office.

VIII. OFERTA TECNICA Y ECONOMICA

Deberá Incluir:

- Propuesta Metodológica detallada que incluya cronograma de trabajo.
- Currículo del equipo consultor
- Referencias de trabajos similares realizados.
- Propuesta de honorarios incluyendo el 12.5% de ISR.

Los otros gastos relacionados con el desarrollo de la consultoría, incluyendo los costos de reuniones, talleres e impresiones de los manuales, serán cubiertos por aparte por la FHH conforme a su reglamento operativo vigente.

5 COORDINACIÓN DE TRABAJO

Realizar reuniones y/o mantener comunicación permanente con el Comité técnico de Revisión, coordinador de la Red-ITC y el coordinador técnico de EDUCAR, para evaluar el avance de la consultoría y cuando sea necesario, con el director de programas o directora ejecutiva de la FHH.

6 DURACION DE LA CONSULTORIA

La consultoría se desarrollará en un periodo de 2 meses calendario, comenzando a partir de la firma del contrato.

7 Proceso de Selección

Las personas interesadas, favor enviar su propuesta técnica y económica, incluyendo curriculum vitae (tres páginas máximo), igualmente, una lista de personas (nombre, dirección, teléfono u otro que permita su ubicación) que puedan dar referencia sobre su persona y desempeño profesional. Las aplicaciones pueden ser enviadas a la dirección de correos electrónico: **honduras.ong@gmail.com** o ser entregadas en sobre sellado **antes de las 5:00 pm del día Lunes 19 de mayo del 2014**, en la oficina de la Fundación Helvetas, ubicada en Tegucigalpa M.D.C. Colonia Tres Caminos, 5ta calle bloque no 1, casa 3565 o en la oficina de la Fundación Helvetas Honduras y la Red ITC ubicada en el Barrio Brisas de Celaque, 100 metros al Este del Jardín de Niños María Elena Iglesias.

Favor indicar el nombre de la consultoría a la que aplica.

Los/las candidatos(as) que pasen el proceso de revisión documental serán llamados/as a entrevista.